



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo Segundo Periodo

Asignatura

Ética y Valores Humanos

Nombre del docente o los docentes

John Mario García Loaiza

Grupo

CLEI III

Nombre del estudiante

Estándar

- ✓ Reconozco que las acciones éticas (honestidad, respeto) tienen consecuencias directas en mi bienestar y en el de los miembros de mi comunidad escolar.
- ✓ Identifico mis propias emociones y valores personales, reconociendo cómo influyen en mi relación con los demás y en la construcción de mi identidad.
- ✓ Expreso empatía ante situaciones de exclusión o conflicto, proponiendo acciones basadas en la solidaridad para mejorar el clima del aula.

Competencia

Autonomía e iniciativa personal, pensamiento moral y ético, ser social y ciudadanía

Indicadores de desempeño

- ✓ Comprende y analiza los conceptos fundamentales de la dignidad humana, la igualdad y los Derechos Humanos, identificando su presencia, vulneración o garantía en situaciones reales e hipotéticas de la vida escolar, familiar y comunitaria.
- ✓ Diseña y aplica de forma ordenada y creativa herramientas prácticas (mapas conceptuales, esquemas, cartografías, afiches informativos y protocolos de mediación escolar) para la resolución pacífica de conflictos y la mejora del entorno.
- ✓ Demuestra empatía, respeto por la diversidad y sentido de responsabilidad social, asumiendo compromisos éticos personales, familiares y comunitarios orientados al cuidado del medio ambiente y ala construcción de una convivencia pacífica.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923
“Educamos en valores para amar la vida”



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Contenidos

Conceptos ética, moral y valores
Los derechos humanos
La convivencia

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Desarrolla cada uno de los puntos propuestos:

1. Construye un mapa conceptual donde se identifiquen los conceptos de ética, valores y moral y se muestre claramente la relación que se establece entre estos.

2. Copia y completa el siguiente cuadro comparativo analizando la garantía de cada derecho:

Guía y Derecho	¿En qué consiste este derecho?	¿Cómo se garantiza en el colegio o barrio?	¿Qué ocurre cuando se vulnera?
Libertad de Expresión			
No Discriminación			
Derecho a la Educación			
Entorno y Vivienda Digna			
Recreación y Juego			
Medio Ambiente Sano			
Derecho a la Paz			

3. Lee el siguiente caso y responde las preguntas:

CARRERA 101C NRO 58-44



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

"En un colegio, un grupo de estudiantes no permite que sus compañeros usen la cancha durante los

descansos y se burlan de quienes expresan opiniones distintas en clase."

- Identifica qué derechos que se están vulnerando en esta situación.
- Explica qué valores éticos faltaron por aplicar en los estudiantes agresores.
- Propone una solución justa basada en los Derechos Humanos.

4. Escribe un ejemplo donde se evidencie el concepto de moral y ética y la forma como este tiene aplicaciones en la vida cotidiana.

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el **nombre completo del estudiante y el título "Plan de Apoyo Segundo Periodo Ética y Valores"**.

La entrega tiene como **fecha máxima hasta el 25 de septiembre de 2026, no se reciben después de esa fecha.**

Después de revisado el plan de apoyo **el docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.**